E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 7	HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
VERSIÓN: 08		09/03/2026	

INFORME No. 21

CONTRATO	**230**	**DEL AÑO**	**2026**
CONTRATISTA:	**MINERVA MEDICAL S.A.S.**	**CC/CE/NIT No:**	**800.211.365-0**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE INSUMOS ORIGINALES Y EXCLUSIVOS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**		
PERIODO DEL INFORME	**JUNIO**		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE FACTURA	SALDO	FACTURA
$ 583.029.256,00	$ 1.834.800,00	15/01/2026	$ 581.194.456,00	FE-63811
	$ 1.834.800,00	19/01/2026	$ 579.359.656,00	FE-63908
	$ 15.208.200,00	26/01/2026	$ 564.151.456,00	FE-64131
	$ 11.232.580,00	26/01/2026	$ 552.918.876,00	FE-64124
	$ 1.834.800,00	26/01/2026	$ 551.084.076,00	FE-64125
	$ 3.669.600,00	27/01/2026	$ 547.414.476,00	FE-64183
	$ 19.218.570,00	04/02/2026	$ 528.195.906,00	FE-64380
	$ 10.285.100,00	16/02/2026	$ 517.910.806,00	FE-64785
	$ 24.625.265,00	02/03/2026	$ 493.285.541,00	FE-65168
	$ 1.834.800,00	09/03/2026	$ 491.450.741,00	FE-65367
	$ 10.718.925,00	13/03/2026	$ 480.731.816,00	FE-65575
	$ 3.492.650,00	26/03/2026	$ 477.239.166,00	FE-65927
	$ 20.688.150,00	30/03/2026	$ 456.551.016,00	FE-65987
	$ 1.834.800,00	10/04/2026	$ 454.716.216,00	FE-66347
	$ 5.137.230,00	13/04/2026	$ 449.578.986,00	FE-66418
	$ 3.669.600,00	11/05/2026	$ 445.909.386,00	FE-67195
	$ 20.838.090,00	11/05/2026	$ 425.071.296,00	FE-67212
	$ 16.949.291,00	21/05/2026	$ 408.122.005,00	FE-67557
	$ 27.226.034,00	21/05/2026	$ 380.895.971,00	FE-67566
	$ 6.277.048,00	21/05/2026	$ 374.618.923,00	FE-67567
	$ 21.993.818,00	03/06/2026	$ 352.625.105,00	FE-67984

COMPONENTE TÉCNICO

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificación de ejecución de las actividades:

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	El contratista deberá asegurar las condiciones de seguridad conservación del producto durante la cadena de distribución (transporte) a la E.S.E Hospital Universitario San Rafael De Tunja.	El contratista durante la ejecución del contrato ha garantizado las condiciones de seguridad y conservación de los productos solicitados.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico.
2	El contratista se obliga a garantizar la calidad de los insumos suministrado: Los empaques de los dispositivos médicos deben ser originales de fábrica, con las etiquetas rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo en idioma español. Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los insumos.	El contratista ha cumplido con esta actividad.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico.
3	El contratista deberá suministrar los insumos con fecha de vencimiento igual o superior a 18 meses, a la fecha de entrega. Siempre y cuando las características técnicas del mismo lo permitan. En caso que el contratista envié insumos con fechas inferiores a lo estipulado, es su deber informar al servicio farmacéutico de la E.S.E para su aceptación y enviar carta de compromiso para el cambio de los insumos en dado el caso que alcance a rotar dichas existencias, de no informar y enviar la carta el proveedor asumirá el cambio de dichos insumos.	El contratista suministró los insumos con fecha de vencimiento superior a los 18 meses a la fecha de entrega.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

4	Al entregar los Insumos. El contratista o empresa transportadora del contratista debe permitir que el personal de Bodega de Farmacia realice el proceso de recepción técnica – administrativa de insumos, o aceptar los cambios o devolución de los errores encontrados en dicho proceso. Toda solicitud debe ser entregada en el servicio farmacéutico e la E.S.E hospital Universitario San Rafael de Tunja, ubicado en la carrera 11 No. 27-27 primer piso.	El contratista ha garantizado durante el desarrollo del contrato la realización el proceso de recepción técnico-administrativa de los insumos y aceptó los cambios y devoluciones de los errores encontrados.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico.
5	Documentos de Entrega: Una vez contratados los insumos, el contratista deberá presentar factura la cual debe contener además de los requisitos de ley, número del contrato, número de lote, CUM, fecha de vencimiento, laboratorio fabricante y/o comercializador, nombre del dispositivo médico, presentación, concentración, cantidad facturada.	El contratista con cada uno de los insumos suministrados presento la respectiva factura.	x				Factura adjunta en el informe de supervisión.
6	Trámite de la Factura: El contratista deberá adjuntar el pago de seguridad social y parafiscales y/o certificación de los pagos de los mismos firmado por el revisor fiscal o representante legal de la empresa, los cuales deben ser acordes a la fecha de la factura.	El contratista adjuntó certificación correspondiente al pago de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal de la empresa.	x				Certificados anexos en el informe de supervisión. **No.21**
7	Política de Devolución. El contratista deberá aceptar la devolución o cambio de los insumos próximos a vencer siempre y cuando se les informe con tres (03) meses de antelación a su vencimiento.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
8	El contratista deberá hacerse responsable de la recogida de mercancías que se alleguen con errores logísticos a la Institución.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

9	El contratista deberá ser responsable de la recolección de los insumos vencidos para disposición final.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
10	Tiempo de entrega insumos prioridad normal: El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en cinco (05) días calendario.	Los insumos solicitados fueron entregados de forma oportuna por parte del proveedor.	x				Solicitudes de pedido realizadas por el área de farmacia y recepción de los insumos junto con las facturas.
11	Tiempo De Entrega Insumos En Prioridad Emergencia: El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en tres (03) días calendario.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
12	El contratista acepta y autoriza con la sola presentación de la propuesta, que en caso de que uno o varios de los insumos disminuyan su rotación, el hospital puede en cualquier momento modificar o dar por terminado unilateralmente el contrato suscrito durante la vigencia, así mismo en casos de incumplimiento en entregas el Hospital podrá retornar el presupuesto asignado para el o los insumos pendientes y eliminarlos del contrato de manera unilateral. En el evento de baja rotación de un producto podrá solicitarse otros productos objeto del mismo contrato, siempre y cuando no se desborde el valor total del contrato y el insumo se solicite de acuerdo al valor inicialmente ofertado.	No se presentó novedad para esta actividad				x	N/A
13	En Caso de Existir Reportes de Farmacovigilancia o Tecnovigilancia durante la ejecución del contrato y posterior, relacionados con los medicamentos y/o insumos médicos, el contratista se verá obligado a recibir los productos despachados, a acompañar la investigación por parte del Comité de Farmacia y Terapéutica y/o el Comité de Seguridad del paciente y si se concluye fallas del producto, el hospital está facultado para	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	retirarlos del contrato, así mismo el contratista está en obligación de realizar el cambio de los productos sin ningún costo adicional para el Hospital. El contratista deberá dar respuesta en un término de 10 días hábiles, a los reportes enviados por los programas Farmacovigilancia o Tecnovigilancia de la institución.						
14	El contratista deberá efectuar la entrega de la totalidad de insumos según solicitud, la cual se realizará mediante correo electrónico, en los tiempos estipulados. De no cumplir con las entregas se acogerá a las debidas sanciones de ley.	EL contratista realizó de manera oportuna la entrega de cada uno de los insumos solicitados.	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión. Factura: **FE-67984** Ingreso: **116430**
15	El contratista garantiza la disponibilidad de un stock del 20% de los insumos que le sea contratado, para asegurar la entrega oportuna.	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados.	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión.
16	El contratista se comprometerá en efectuar la entrega de la totalidad de insumos según solicitud, la cual se realizará mediante correo electrónico, en los tiempos estipulados. De no cumplir con las entregas se acogerá a las debidas sanciones de ley.	El contratista ha cumplido con esta actividad.	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión.
17	El contratista deberá garantizar y mantener los precios ofertados hasta el final de la ejecución del contrato.	El contratista ha cumplido con esta actividad.	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión.

(1). Se cumplió en su totalidad la actividad definida
(2). Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.
(4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 230 DE 2026

HACE CONSTAR:

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Que, **MINERVA MEDICAL S.A.S.**, presentó los documentos requeridos dentro del proceso objeto del contrato **(SUMINISTRO DE INSUMOS ORIGINALES Y EXCLUSIVOS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.)**, durante el mes de junio del año 2026.

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	x	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA	x	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	x	
			INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	

Las actividades reportadas en el presente informe de supervisión corresponden a las actividades contratadas y ejecutadas por el contratista.

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 21.993.818,00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscales, penales etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago.

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Supervisor

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Técnica Servicio Farmacéutico

Revisó: OLGA LUCIA CRUZ ARCOS
Profesional Universitario Servicio Farmacéutico

Elaboró: Leidy Susana Cipamocha Lucero- Regente de Farmacia
C.C. Carpeta del contrato

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

LA DIRECTORA TECNICA DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CERTIFICA:

Que la empresa: **MINERVA MEDICAL S.A.S.** con NIT: **800.211.365-0**

Suministró: **SUMINISTRO DE INSUMOS ORIGINALES Y EXCLUSIVOS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**

Según Contrato **No. 230** de 2026 Factura (s) No: **FE-67984**

por un valor de **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 21.993.818,00) M/CTE.** cumpliendo las especificaciones técnicas ofertadas y contratadas para tal fin con corte a la fecha actual; cuyos insumos ingresan al inventario de Farmacia con No. ingreso: **116430**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden médico legal, fiscales, penales etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, el 05 de junio de 2026

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Técnica Servicio Farmacéutico

Revisó: OLGA LUCIA CRUZ ARCOS
Profesional Universitario Servicio Farmacéutico

Elaboró: Leidy Susana Cipamocha Lucero - Regente de Farmacia

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CT 230

SERVICIO FARMACEUTICO

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

COMPROBANTE DE INGRESO

EA - ENTRADAS Numero 0116430

Señores	MINERVA MEDICAL S A S	Nro Doc/Factura	FE-67984	Fecha Factura	2026/06/04
NIT/C C	800211365 Señor (a) MINERVA MEDICAL S A S	Fecha	2026/06/04		
Servicio	AP01 - BODEGA GENERAL FARMACIA	Concepto	033 - INGRESOS PARCIALES		
		Moneda	PESO COLOMBIANO	TRM	00

** DETALLE DE ARTICULOS **

CODIGO	GRU	NOMBRE GENERICO	UN	FT	#-DOC	CANTIDAD	VALOR/UNI	I V A	VALOR NETO
DMTR36	35G	02-MAX TRIO MASCARA BITRAC ED PARA FIO2 DE Y VALVULA ADULTO L PULMODYNE	UN			2 00	611,600 00	232,408	1,455,608
DMTR36	35G	ACCUPAP DISPOSITIVO PARA TERAPIA PEP CON REGULADOR PARA PEEP Y CONECTOR PARA 02 Y MANGUERA LISA PU	UN			40 00	150,800 00	1,146,080	7,178,080
DMTR33(	35G	CANULA RAM PARA BAJO/ALTO FLUJO DE O2 AD 15MM DEHP PREMATURO MICRO AZUI	UN			10 00	146,750 00	278,825	1,746,325
MTR33'	35G	CANULA RAM PARA BAJO/ALTO FLUJO DE O2 AD 15MM DEHP PREMATURO MICRO VERDE	UN			10 00	146,750 00	278,825	1,746,325
DMGR57'	35G	ELECTRODOS ECG RADIOLUCIDOS NeoLead 3-UP (1(2 54cm)) redondoS Neotech Paq x 3 - INSUMO ESPECIAL	UN			120 00	69,100 00	1,575,480	9,867,480
								3,511,618	21,993,818

** DETALLE DE CUENTAS **

CUENTA	APLICA	CONTAB	NOMBRE	DÉBITOS	CREDITOS	BASE
15140401	Internacional	Internacional	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	21,993,818	0	0
24010101	Ambas	Internacional	PROVEEDORES	0	21 282 253	0
24362501	Ambas	Internacional	RETE/IVA RESPONSABLES DE IVA	0	526,743	3,511,618
24362704	Ambas	Internacional	DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	0	184,822	18,482,200
			TOTAL INTERNACIONAL	21,993,818	21,993,818	
			TOTAL LOCAL	0	0	

DETALLE RECEPCIÓN DE MERCANCIA

ITEM	CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	CANT	LOTE	FECHA VEN	CUM	IUM	REGISTRO INVIMA	TEMP
1	DMTR362	ACCUPAP DISPOSITIVO PARA TERAPIA PEP CON REGULADOR PARA PEEP Y CONECTOR PARA 02 Y MANGUERA LISA PU	40 00	231004	2028/10/04	20171327-1		INV 2019DM-0020722	
2	DMTR336	CANULA RAM PARA BAJO/ALTO FLUJO DE O2 AD 15MM DEHP PREMATURO MICRO AZUL	10 00	2025-0381	2030/07/23	20186595-1		2020DM-0021931	
3	DMTR335	CANULA RAM PARA BAJO/ALTO FLUJO DE O2 AD 15MM DEHP PREMATURO MICRO VERDE	10 00	2025-0370	2030/07/14	20186595-1		2020DM-0021931	
4	DMGR579	ELECTRODOS ECG RADIOLUCIDOS NeoLead 3-UP (1(2 54cm)) redondoS Neotech Paq x 3 - INSUMO ESPECIAL	40 00	2025-9005	2027/04/01	20192021-1		2020DM-0022430	
			80 00	2025-9018	2027/10/01	20192021-1		2020DM-0022430	

SERVICIO FARMACEUTICO

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

COMPROBANTE DE INGRESO

EA - ENTRADAS Numero 0116430

Señores	MINERVA MEDICAL S A S	Nro Doc/Factura	FE-67984	Fecha Factura	2026/06/04
T/C C	800211365 Señor (a) MINERVA MEDICAL S A S	Fecha	2026/06/04		
Servicio	AP01 - BODEGA GENERAL FARMACIA	Concepto	033 - INGRESOS PARCIALES		
		Moneda	PESO COLOMBIANO	TRM	00

DETALLE RECEPCION DE MERCANCIA

ITEM	CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	CANT	LOTE	FECHA VEN	CUM	IUM	REGISTRO INVIMA	TTMP
5	DMTR361	02-MAX TRÍO MASCARA BITRAC ED PARA FIO2 DE Y VALVULA ADULTO L PULMODYNE	2 00	210928	2026/09/28	20028924-1		2021DM 0006851-R1	

Contrato

COORDINADOR

Fecha 2026/06/04 Hora 16 04 03 Usuario silviaer Terminal *

Periodo 2026/06 - civmov 8 0 43

minerva medical

Nit 800 211 365-0
Carrera 72 N° 127C - 91
PBX 226 81 11
Bogota, D C - Colombia
E-mail pedidos@minervamedical com co

Factura Electronica De Venta

FE Nº 67984

Documento Oficial de Autorizacion de Numeracion Facturacion Electronica No 18764105037341 que habilita desde FE 64150 hasta FE 100000 Vence 2027 01 26

Gran contribuyente ICABogotá Res DDI 029334
Autorretenedor ICAMedellin Res 202550098566
AutoRetenedor Renta Res 9256 Autorretenedor ICACartagena Decreto 1339/2024

CLIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
CC/NIT 891800231 0
TELEFONO 7405030 **CIUDAD** Tunja
DIRECCION CR 11 27 27

Codigo ICA 4645 1 Tarifa Bogota 4 14/1000 Responsable de IVA

FORMA DE PAGO	ORDEN DE COMPRA	FECHA FACTURA	VENCIMIENTO	VENDEDOR
Crédito Tunja	CONTRATO 230/2026	03/06/2026	01/09/2026	GLORIA MARCELA SANCHEZ LUQUE

N°	Referencia	N° Invima	Descripcion	Lote	Fecha Ven	Bod	Un	V/r Und	Total	IVA
1	313 6000	2019DM 0020722	AccuPAP Dispositivo para terapia PEP con regulador para PEEP de 5 10 15 y 20 cm de H2O Conector para O2 y manguera lisa Pulmodyne / UDI DI 00841470103149	231004	04/10/2028	101	40	150 800	6 032 000	19%
2	N4902	2020DM 0021931	RAM Canula para bajo/alto flujo de D2 adaptador de 15 mm libre de latex o DEHP Recien Nacido azul Neotech / UDI-DI 10812594011297	2025 0381	23/07/2030	101	1	1 467 500	1 467 500	19%
3	N4901	2020DM 0021931	RAM Canula para bajo/alto flujo de O2 adaptador de 15 mm libre de latex o DEHP Prematuro verde Neotech / UDI DI 10812594011273	2025 0370	14/07/2030	101	1	1 467 500	1 467 500	19%
4	N305	2020DM 0022430	Electrodos ECG radiolucidos NeoLead 3 Up (1' (2 54cm)) redondos Neotech / UDI DI 10812594010290	2025 9018	01/10/2027	101	4	1 382 000	5 528 000	19%
5	N306	2020DM 0022430	Electrodos radiolucidos Micro NeoLead 3 Up (1 (2 54cm) x 3/8 (9525cm)) rectangulares Neotech / UDI DI 10812594011013	2025 9005	01/04/2027	101	2	1 382 000	2 764 000	19%

Valor en Letras VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE

Condiciones de Pago

Observaciones SOBRE CONTRATO 230/2026

CANTIDAD ITEMS	6
SUBTOTAL	18 482 200
DESCUENTO	0
VALOR ANTICIPO	0
IVA	3 511 618
RETEFUENTE	0
RETEIVA	525 743
RETEICA	194 822
TOTAL FACTURA	21 282 253

Enviar SOPORTE DE PAGO AL CORREO tesoreria@minervamedical com co

RECIBI

FIRMA Y SELLO

Declaro recibidas real y materialmente las mercancías arriba descritas suscribo y acepto esta factura en nombre y representación del comprador debidamente autorizo por este como representante legal o delegado o como su dependiente laboral y dejo constancia que he recibido el original de la misma

FIRMA, SELLO, NIT, C C DEL CLIENTE

Esta Factura constituye un Titulo Valor que se asimila a una Letra de Cambio (Articulo 772 774 y 779 del Codigo de Comercio)

Debo y Pagare en Bogota a la orden de MINERVA MEDICAL SAS Excusado el protesto conforme al Articulo 113 de la Ley 46 de 1923 a su presentación la suma de que trata esta Factura Paguese con Cheque cruzado al Primer Beneficiario

Representacion Grafica de la Factura de Venta Electronica

Fecha y Hora de Generacion 03/06/2026 16 28 59

Medios de Pago Acuerdo mutuo

minerva medical

Nit 800 211 365-0
Carrera 72 N° 127C - 91
PBX 226 81 11
Bogota D C - Colombia
E-mail pedidos@minervamedical com co

Factura Electronica De Venta

FE N° 67984

Documento Dficial de Autorizacion de Numeracion Facturacion Electronica No 18764105037341 que habilita desde FE 64150 hasta FE 100000 Vence 2027 01 26

Gran contribuyente ICABogotá Res DDI 029334 Autorretenedor ICAMedellin Res 202550098564 AutoRetenedor Renta Res 9256 Autorretenedor ICACartagena Decreto 1339/2024

CLIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
CC/NIT 891800231 0
TELEFONO 7405030 CIUDAD Tunja
DIRECCION CR 11 27 27

Codigo ICA 4645 1 Tarifa Bogota 4 14/1000 Responsable de IVA

FORMA DE PAGO	ORDEN DE COMPRA	FECHA FACTURA	VENCIMIENTO	VENDEDOR
Credito Tunja	CONTRATO 230/2026	03/06/2026	01/09/2026	GLORIA MARCELA SANCHEZ LUQUE

N°	Referencia	N° Invima	Descripcion	Lote	Fecha Ven	Bod	Un	V/r Und	Total	IVA
6	313 8018X	2021DM 0006851 R1	O2 Max TRIO Mascara BiTrac ED para FiO2 de 30% 60% o 90% y valvula para CPAP de 5 7 5 10 12 5 o 15 cm de H2O Adulto L Pulmodyne / UDI DI 00841470102517 ********** CERRADA **********	210928	28/09/2026	101	2	611 600	1 223 200	19%

Valor en Letras VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE

Condiciones de Pago

Observaciones SOBRE CONTRATO 230/2026

CANTIDAD ITEMS	6
SUBTOTAL	18 482 200
DESCUENTO	0
VALOR ANTICIPO	0
IVA	3 511 618
RETEFUENTE	0
RETEIVA	526 743
RETEICA	184 822
TOTAL FACTURA	21 282 253

Enviar SOPORTE DE PAGO AL CORREO tesoreria@minervamedical com co

RECIBI

FIRMA Y SELLO

FIRMA, SELLO, NIT, C C DEL CLIENTE

Declaro recibidas real y materialmente las mercancias arriba descritas suscribo y acepto esta factura en nombre y representación del comprador debidamente autorizo por este como representante legal o delegado o como su dependiente laboral y dejo constancia que he recibido el original de la misma

Esta Factura constituye un Titulo Valor que se asimila a una Letra de Cambio (Articulo 772 774 y 779 del Codigo de Comercio)

Debo y Pagare en Bogota a la orden de MINÉRVA MEDICAL SAS Excusado el protesto conforme al Articulo 113 de la Ley 46 de 1923 a su presentación la suma de que trata esta Factura Paguese con Cheque cruzado al Primer Beneficiario

Representacion Grafica de la Factura de Venta Electronica

Fecha y Hora de Generacion 03/06/2026 16 28 59

Medios de Pago Acuerdo mutuo

Impreso por WORLD OFFICE COLOMBIA SAS Nit 900 534 356-3

Fabricante y Proveedor Tecnologico World Office Colombia SAS NIT 900534356 3 Software World Office (wo_2)
CUFE 7a6a665f4e8b1b9b197f23223af860f825f3b1c9522979f3aac713b6e877a2a1f5b5b1f78b0e780e53a0b55eb5eeb46c Fecha y Hora de Expedicion 03/06/2026 4 34 36 p m

minerva medical

Nit 800 211 365-0
Carrera 72 N° 127C - 91
PBX 226 81 11
Bogota D C - Colombia
E-mail pedidos@minervamedical com co

Factura Electronica De Venta

FE N° 67984

Documento Oficial de Autorizacion de Numeracion Facturacion Electronica No 18764105037341 que habilita desde FE 64150 hasta FE 100000 Vence 2027 01 26

Gran contribuyente ICABogota Res DDI 029334 Autorretenedor ICAMedellin Res 202550098566 AutoRetenedor Renta Res 9256 Autorretenedor ICACartagena Decreto 1339/2024

CLIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
CC/NIT 891800231 0
TELEFONO 7405030 CIUDAD Tunja
DIRECCION CR 11 27 27

Codigo ICA 4645 1 Tarifa Bogota 4 14/1000 Responsable de IVA

FORMA DE PAGO	ORDEN DE COMPRA	FECHA FACTURA	VENCIMIENTO	VENDEDOR
Credito Tunja	CONTRATO 230/2026	03/06/2026	01/09/2026	GLORIA MARCELA SANCHEZ LUQUE

N°	Referencia	N° Invima	Descripcion	Lote	Fecha Ven	Bod	Un	V/r Und	Total	IVA
1	313-6000	2019DM 0020722	AccuPAP Dispositivo para terapia PEP con regulador para PEEP de 5 10 15 y 20 cm de H2O Conector para O2 y manguera lisa Pulmodyne / UDI DI 00841470103149	231004	04/10/2028	101	40	150 800	6 032 000	19%
2	N4902	2020DM 0021931	RAM Canula para bajo/alto flujo de O2 adaptador de 15 mm libre de latex o DEHP Recien Nacido azul Neotech / UDI DI 10812594011297	2025-0381	23/07/2030	101	1	1 467 500	1 467 500	19%
3	N4901	2020DM 0021931	RAM Canula para bajo/alto flujo de O2 adaptador de 15 mm libre de latex o DEHP Prematuro verde Neotech / UDI DI 10812594011273	2025 0370	14/07/2030	101	1	1 467 500	1 467 500	19%
4	N305	2020DM 0022430	Electrodos ECG radiolucidos NeoLead 3 Up (1 (2 54cm)) redondos Neotech / UDI DI 10812594010290	2025 9018	01/10/2027	101	4	1 382 000	5 528 000	19%
5	N306	2020DM 0022430	Electrodos radiolucidos Micro NeoLead 3 Up (1 (2 54cm) x 3/8 (9525cm)) rectangulares Neotech / UDI DI 10812594011013	2025 9005	01/04/2027	101	2	1 382 000	2 764 000	19%

Valor en Letras VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE

CANTIDAD ITEMS	6
SUBTOTAL	18 482 200
DESCUENTO	0
VALOR ANTICIPO	0
IVA	3 511 618
RETEFUENTE	0
RETEIVA	526 743
RETEICA	184 822
TOTAL FACTURA	21 282 253

Condiciones de Pago

Observaciones SOBRE CONTRATO 230/2026

Enviar SOPORTE DE PAGO AL CORREO tesoreria@minervamedical com co

RECIBI

FIRMA Y SELLO

Declaro recibidas real y materialmente las mercancias arriba descritas suscribo y acepto esta factura en nombre y representación del comprador debidamente autorizo por este como representante legal o delegado o como su dependiente laboral y dejo constancia que he recibido el original de la misma

FIRMA, SELLO, NIT, C C DEL CLIENTE

Esta Factura constituye un Titulo Valor que se asimila a una Letra de Cambio (Articulo 772 774 y 779 del Codigo de Comercio)

Debo y Pagare en Bogota a la orden de MINERVA MEDICAL SAS Excusado el protesto conforme al Articulo 113 de la Ley 46 de 1923 a su presentacion la suma de que trata esta Factura Paguese con Cheque cruzado al Primer Beneficiario

Representacion Grafica de la Factura de Venta Electronica

Fecha y Hora de Generacion 03/06/2026 16 28 59

Medios de Pago Acuerdo mutuo

Impreso por WORLD OFFICE COLOMBIA SAS Nit 900 534 356-3

Fabricante y Proveedor Tecnologico World Office Colombia SAS NIT 900534356 3 Software World Office (wo_2)
CUFE 7a6a665f4e8b1b9b197f23223af860f825f3b1c9522979f3aac713b6e877a2a1f5b5b1f78b0e730e53a0b55eb5eeb46c Fecha y Hora de Expedicion 03/06/2026 4 34 36 p m

minerva medical

Nit 800 211 365-0
Carrera 72 N° 127C - 91
PBX 226 81 11
Bogota D C - Colombia
E mail pedidos@minervamedical com co

Factura Electronica De Venta

FE N° 67984

Documento Oficial de Autorizacion de Numeracion Facturacion Electronica No 18764105037341 que habilita desde FE 64150 hasta FE 100000 Vence 2027 01 26

Gran contribuyente ICABogotá, Res DDI 028334 Autorretenedor ICAMedellin Res 20255009856 AutoRetenedor Renta Res 9256 Autorretenedor ICACartagena Decreto 1339/2024

CLIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
CC/NIT 891800231 0
TELEFONO 7405030 **CIUDAD** Tunja
DIRECCION CR 11 27 27

Codigo ICA 4645 1 Tarifa Bogota 4 14/1000 Responsable de IVA

FORMA DE PAGO	ORDEN DE COMPRA	FECHA FACTURA	VENCIMIENTO	VENDEDOR
Credito Tunja	CONTRATO 230/2026	03/06/2026	01/09/2026	GLORIA MARCELA SANCHEZ LUQUE

N°	Referencia	N° Invima	Descripcion	Lote	Fecha Ven	Bod	Un	V/r Und	Total	IVA
6	313 8018X	2021DM-0006851 R1	O2 Max TRIO Mascara BiTrac ED para FiO2 de 30% 60% o 90% y válvula para CPAP de 5 7 5 10 12 5 o 15 cm de H2O Adulto L Pulmodyne / UDI DI 00841470102517 ********** CERRADA **********	210928	28/09/2026	101	2	611 600	1 223 200	5%

Valor en Letras VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE

Condiciones de Pago

Observaciones SOBRE CONTRATO 230/2026

CANTIDAD ITEMS	6
SUBTOTAL	18 482 200
DESCUENTO	0
VALOR ANTICIPO	0
IVA	3 511 618
RETEFUENTE	0
RETEIVA	526 743
RETEICA	184 822
TOTAL FACTURA	21 282 253

Enviar SOPORTE DE PAGO AL CORREO tesoreria@minervamedical com co

RECIBI

FIRMA Y SELLO

Declaro recibidas real y materialmente las mercancias arriba descritas suscribo y acepto esta factura en nombre y representación del comprador debidamente autorizo por este como representante legal o delegado o como su dependiente laboral y dejo constancia que he recibido el original de la misma

FIRMA, SELLO, NIT, C C DEL CLIENTE

Esta Factura constituye un Titulo Valor que se asimila a una Letra de Cambio (Articulo 772 774 y 779 del Codigo de Comercio)

Debo y Pagare en Bogota a la orden de MINERVA MEDICAL SAS Excusado el protesto conforme al Articulo 113 de la Ley 46 de 1923 a su presentación la suma de que trata esta Factura Paguese con Cheque cruzado al Primer Beneficiario

Representacion Grafica de la Factura de Venta Electronica

Fecha y Hora de Generacion 03/06/2026 16 28 59

Medios de Pago Acuerdo mutuo

El suscrito, Contador Público Independiente, en su condición de Revisor Fiscal de la sociedad **MINERVA MEDICAL S.A.S.,** NIT.800.211.365-0, con vista a los comprobantes y libros oficiales de contabilidad,

C E R T I F I C A

1. Que durante los últimos seis (6) meses, la sociedad **MINERVA MEDICAL S.A.S.,** liquidó y efectuó los pagos por concepto de aportes establecidos por la ley, a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA .

2. Que con vista a las nóminas realizadas y pagadas por **MINERVA MEDICAL S.A.S.,** durante los últimos seis (6) meses, la sociedad liquidó y canceló los aportes a salud, pensiones y riesgos profesionales.

3. Se adjunta fotocopia del Certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores y de la Tarjeta Profesional del suscrito Contador Público.

La anterior certificación se expide en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026).

FREY BERMUDEZ SANDOVAL
Revisor Fiscal
T.P.No.98519-T

MEKA CONSULTING
CRA 28 74A – 25
PBX. (571) 231 15 96
e-mail: meka@mekaconsulting.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FREY BERMUDEZ SANDOVAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79910725 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 98519-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.910.725

BERMUDEZ SANDOVAL

APELLIDOS

FREY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-ENE-1978

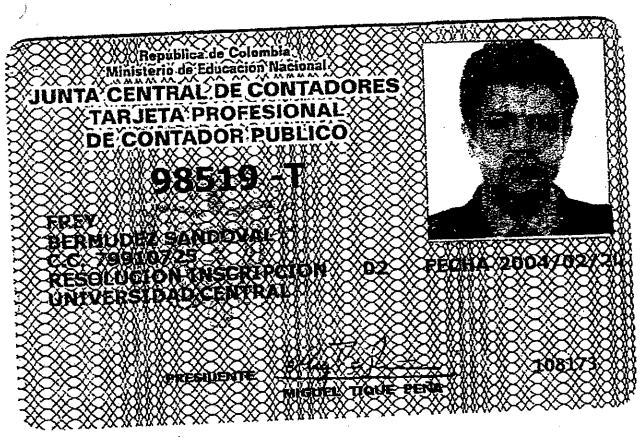
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

22-MAY-1996 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00238778-M-0079910725-20100507 002211970BA 1 1200705357



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

98519 -T

FREY
BERMUDEZ SANDOVAL
C.C. 79910725
RESOLUCION INSCRIPCION 02 FECHA 2004/02/24
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA

108173